



COLEGIO DARÍO SALAS POLIVALENTE
CHILLÁN

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2025.



INDICE

Contenido	Páginas
I. Presentación	3
II. Identificación del establecimiento	3
III. Introducción	4
IV. Equipo de Gestión	5
V. Información institucional	6
VI. Reseña histórica	10
VII. Antecedentes del entorno	11
VIII. Infraestructura	14
IX. Sellos	15
X. Visión	15
XI. Misión	15
XII. Valores y competencias	16
XIII. Principios institucionales y enfoques educativos	16
XIV. Plan estratégico	17
XV. Perfiles	18
XVI. Redes de Apoyo	24

I. **PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principal instrumento de planificación estratégica del Colegio Polivalente Darío Salas, y expresa de manera coherente nuestra identidad, visión formativa, objetivos, principios y lineamientos que orientan el quehacer pedagógico, la gestión institucional y la convivencia escolar.

Este documento representa el compromiso colectivo de nuestra comunidad educativa con una educación de calidad, inclusiva y pertinente, capaz de asegurar trayectorias educativas significativas para todas y todos nuestros estudiantes. En él se definen los sellos distintivos de la formación que entregamos, así como las metas y estrategias que nos permitirán avanzar hacia el desarrollo integral de los y las estudiantes en un contexto marcado por la equidad, la participación, el respeto por la diversidad y la mejora continua.

La actualización del PEI se realizará de manera participativa, convocando a estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo y representantes del sostenedor, reconociendo sus miradas, aportes y necesidades.

II. IDENIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	Colegio Polivalente “Darío Salas” de Chillán
Dirección	Avenida Padre Hurtado N°852
Comuna	Chillán
Provincia	Diguillín
Región	Ñuble
Teléfono	42-2271500
Página web	www.colegiodariosalas.cl
Rol Base Datos	12050-2
Dependencia	Particular Subvencionado
Área	Administración y Comercio
Modalidad	Polivalente (Técnico Profesional/ Humanista Científico)
Nivel	8° Enseñanza Básica 1°,2°,3°,4° Enseñanza Media

III. INTRODUCCIÓN

En el contexto de la Reforma Educacional y la normativa vigente, se han establecido transformaciones significativas para fortalecer la calidad y equidad en la educación chilena. El Colegio Polivalente Darío Salas de Chillán asume este compromiso a través de un PEI que promueve el desarrollo integral de sus estudiantes, considerando dimensiones sociales, físicas, intelectuales, afectivas, culturales y espirituales (Ley Número 20.370).

Este documento se enmarca en los principios orientadores establecidos por la Ley General de Educación (LGE), el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar (Ley N.º 20.529), la Ley SEP (N.º 20.248) y las orientaciones del Ministerio de Educación, estableciendo un camino claro para el mejoramiento continuo, la inclusión educativa y el trabajo colaborativo.

El PEI se actualizará regularmente con participación de todos los estamentos, articulado con el PME, para responder a los desafíos y características de nuestra comunidad educativa, consolidando una cultura escolar coherente con nuestra misión institucional.

IV. EQUIPO DE GESTIÓN

EQUIPO DIRECTIVO

Directora	AMELIA MARTÍNEZ COFRÉ
Inspectora General	ROSSANA HIGUERAS VIELMA

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.

Encargada U.T.P.	ANA SAAVEDRA CONCHA
Encargada de Convivencia Escolar	CLAUDIA HASLER RUMINOT
Coordinador CRA	CLAUDA HASLER RUMINOT

Jefe de Departamento de Lenguaje	CATHERINE PALAVICINO
Jefe de Departamento de	ALICIA ASTROZA PALMA
Jefe de Departamento de Historia	PAOLA REYNA PALMA
Jefe de Departamento de Ciencias	LILIAN SALDÍAS RUBILAR
Jefe de Departamento de Inglés	MA. ANGÉLICA SALDÍAS
Jefe de Departamento área Técnica	PAOLA RAMOS
Coordinadora de Práctica Profesional	CLAUDIA HASLER RUMINOT

V. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio Polivalente Darío Salas de Chillán pertenece a la Corporación Educacional Darío Salas, desde donde emanan los lineamientos estratégicos para planificar de forma eficiente la Gestión Institucional y Pedagógica.

Somos una institución formadora, particular subvencionada, laica, inclusiva, pluralista y en constante evolución. Impartimos Enseñanza Media Humanista-Científica y Técnico Profesional, con especialidades en Administración y Servicios de Turismo.

Atendemos a una población escolar de nivel socioeconómico medio-bajo, con un índice de vulnerabilidad entre 80% y 95%. Las familias que integran nuestra comunidad ven en la educación una vía concreta para mejorar la calidad de vida de sus hijos e hijas.

Desde el año 2006 implementamos Jornada Escolar Completa (JEC), orientando las horas de libre disposición a fortalecer el idioma inglés, el desarrollo de habilidades deportivas, la orientación vocacional, el cuidado del medioambiente, la empleabilidad y la preparación para la educación superior.

Horarios escolares:

- 8° Básico: lunes a jueves de 08:15 a 15:40 h. Viernes hasta las 14:00 h.
- 1° a 4° Medio: lunes a jueves de 08:15 a 16:30 h. Viernes hasta las 14:00 h.
- Actividades extracurriculares: lunes a jueves de 16:40 a 18:10 h.

TALLERES que se imparten durante la Jornada de clases

Nivel	Taller
8° básico	- Taller Habilidades digitales y uso adecuado de la informática - Taller de Deporte y Vida Saludable - Taller de Arte Escénico

1° y 2° medio	- Taller de Expresión Artístico y deportivo. - Taller de Emprendimiento Digital - Taller de Sustentabilidad Ambiental
3° y 4° medio TP Administración	- Taller de Expresión Artístico y deportivo. - Taller de Orientación Vocacional
3° y 4° medio Servicio de Turismo	- Taller de Atractivos Turísticos En Ñuble
3° y 4° medio Humanista Científico	- Taller preparación PAES de Lenguaje - Taller preparación PAES de Matemática - Taller de Orientación Vocacional

MARCO NORMATIVO

- Ley General de Educación (N.º 20.370)
- Ley de Calidad y Equidad de la Educación (N.º 20.529)
- Ley de Subvención Escolar Preferencial (N.º 20.248)
- Decretos sobre Inclusión Escolar, Bases Curriculares y DUA
- Orientaciones Ministeriales de Currículo, Convivencia Escolar y Gestión Educativa.

VI. Proceso de Elaboración y Participación Comunitaria

La actualización del PEI se inició en 2014 con el hito “Hablemos de Educación, Hablemos de PEI”, instancia participativa en la que la comunidad educativa reflexionó sobre “La Escuela que Queremos”. Este proceso se desarrolló en tres etapas:

- ✓ **Definición de Sellos Institucionales:** Se identificaron los sellos que nos distinguen como comunidad escolar.
- ✓ **Misión, Visión y Sentido Institucional:** Se analizaron avances previos y se redefinió nuestra identidad institucional.
- ✓ **Actualización del PEI:** Se sistematizó la información recopilada para actualizar nuestro proyecto educativo, legitimado por todos los estamentos de la comunidad escolar.

Este proceso participativo nos permitió convertir el PEI en un instrumento articulador que orienta la gestión institucional, pedagógica y la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), conforme a la **Ley de Subvención Escolar Preferencial (20.248)** y la **Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (20.529)**.

El ciclo de mejoramiento educativo se desarrolla en dos grandes fases: **estratégica** y **anual**. Cada una considera acciones clave que permiten avanzar en el fortalecimiento de la calidad educativa institucional.

FASE ESTATÉGICA	FASE ANUAL
Esta fase corresponde a la base del proceso de mejora continua. Incluye los siguientes momentos:	Es la fase operativa del ciclo, donde se ejecutan y monitorean las acciones planificadas:
• Análisis del Proyecto Educativo Institucional (PEI): revisión y evaluación del marco orientador de la comunidad educativa. • Autoevaluación Institucional: identificación de fortalezas y	• Implementación del Plan Anual de Mejoramiento Educativo (PME): desarrollo de iniciativas pedagógicas y de gestión institucional. • Evaluación y seguimiento: análisis del cumplimiento de metas, revisión de

debilidades mediante instrumentos participativos.	prácticas, ajustes y retroalimentación para cerrar el ciclo con aprendizajes significativos.
• Planificación Estratégica: definición de objetivos y metas de mediano y largo plazo, alineados con el PEI y las necesidades detectadas.	

Para asegurar el éxito del ciclo de mejora, el establecimiento cuenta con una serie de **procesos clave** que permiten tomar decisiones oportunas e informadas. Entre ellos, destaca el **análisis de resultados académicos y de gestión** junto al Equipo de Gestión, lo que permite orientar las acciones hacia las necesidades reales del contexto escolar. Además, se realizan **reuniones técnicas con el Equipo Pedagógico Corporativo**, donde se establecen lineamientos comunes para la mejora continua. Las propuestas generadas se presentan a la **Dirección Académica Corporativa**, con el fin de ser validadas y retroalimentadas. Posteriormente, se efectúa la **difusión de estas acciones ante el Consejo Escolar**, fortaleciendo la transparencia y la participación de toda la comunidad educativa.

Respecto a lo anterior los **Procesos Clave del Ciclo de Mejora** durante el año escolar, se implementan por medio de:

- **Análisis de resultados académicos y de gestión** con el Equipo de Gestión para tomar decisiones informadas.
- **Reuniones técnicas con el Equipo Pedagógico Corporativo** para establecer lineamientos de mejora continua.
- **Presentación de propuestas de mejora** a la Dirección Académica Corporativa para su validación.
- **Difusión y retroalimentación** de las acciones ante el Consejo Escolar, promoviendo la participación y compromiso de la comunidad.

En cuanto a la **gestión pedagógica**, el colegio ha definido un sistema de trabajo colaborativo liderado por el **Equipo de Gestión**, que junto a los docentes participan en instancias de reflexión y análisis a través de los **Consejos Técnicos**. Estos espacios permiten revisar

colectivamente la gestión institucional y de aula, compartir buenas prácticas pedagógicas, analizar estrategias metodológicas, evaluar el rendimiento escolar y definir medidas remediales. Asimismo, se fomenta la elaboración de programas y proyectos específicos que respondan a las necesidades de los estudiantes y se promueve la actualización profesional docente.

En resumen, el Equipo de Gestión y los docentes desarrollan un trabajo colaborativo a través de los **Consejos Técnicos**, con foco en:

- Reflexión sobre la gestión institucional y en aula.
- Análisis de prácticas pedagógicas y metodologías aplicadas.
- Evaluación del rendimiento escolar y revisión de estrategias de retroalimentación.
- Acuerdos para aplicar medidas remediales y diseñar proyectos educativos específicos.
- Fortalecimiento de la formación docente mediante espacios de actualización profesional.

Las acciones pedagógicas responden a una mirada inclusiva, contextualizada y centrada en el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente de quienes presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) o situaciones de vulnerabilidad.

Como parte de este sistema, se realiza una **evaluación semestral del proceso educativo**, lo que permite identificar avances, desafíos y aplicar acciones correctivas a tiempo.

De esta forma, el ciclo de mejoramiento educativo se transforma en una herramienta viva y dinámica, que impulsa el compromiso, la participación y la mejora continua en beneficio de todos los miembros de la comunidad escolar.

VII. RESEÑA HISTÓRICA.

El **Colegio Polivalente Darío Salas de Chillán** pertenece a la **Corporación Educacional Darío Salas**, en honor al educador Darío Salas Díaz (1881–1941), promotor de una educación pluralista, democrática y con fuerte sentido social.

El establecimiento se fundó en 1981 como colegio Darío Salas. En 1992 se transforma en Técnico Profesional (TP). En 2006 adopta la Jornada Escolar Completa y alcanza la **Excelencia Académica** durante cuatro periodos consecutivos (2006-2013).

En 2014 se convierte en **Colegio Polivalente**, incorporando enseñanza Básica, Media Científico-Humanista y Técnico Profesional. Desde 2016 ofrece carreras en **Administración (Logística y RR.HH.)** y desde 2017, la especialidad de **Servicios de Turismo**.

En 2017, se transfiere oficialmente la calidad de sostenedor a la Corporación Educacional Darío Salas, mediante Resolución Exenta N° 760 del Mineduc. Desde 2018, la dirección está a cargo de la profesora **Amelia Martínez Cofré**, quien lidera junto a su equipo la implementación de procesos de mejora educativa basados en evidencia.

VIII. ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El **Colegio Polivalente Darío Salas**, ubicado en el sector norte de la ciudad de Chillán, colinda con la población Santa Elvira y sectores de alta plusvalía como Quilamapu. Es una institución laica que imparte enseñanza de 8° Básico a 4° Medio, atendiendo actualmente a 200 estudiantes. La comunidad escolar refleja una alta diversidad, tanto en lo social como en lo académico, siendo un colegio que se

proyecta como **inclusivo y comprometido con el desarrollo integral** de sus estudiantes.

Nuestro establecimiento atiende a una población estudiantil con un **índice de vulnerabilidad del 91%**, lo que implica múltiples desafíos derivados de condiciones sociales, económicas, culturales y educativas complejas. Esta realidad se enmarca dentro de los principios de equidad e inclusión establecidos en la **Ley N° 20.845**, que promueve el derecho a una educación de calidad sin discriminación, especialmente para quienes provienen de contextos desfavorecidos.

La diversidad del estudiantado es una de nuestras principales características. Muchos alumnos, pese a las adversidades de su entorno, manifiestan una destacada disposición al aprendizaje, sólidos hábitos de estudio y un fuerte sentido de pertenencia con el colegio. Son jóvenes que valoran el esfuerzo, la constancia y el compromiso como herramientas clave para construir su proyecto de vida. Demuestran respeto hacia sus pares, docentes y asistentes de la educación, manteniendo una participación activa en las distintas actividades escolares.

Sin embargo, también existe un grupo de estudiantes que presenta importantes carencias de aprendizaje y escasos hábitos de estudio, lo que en ocasiones se traduce en dificultades de convivencia escolar. Estos jóvenes, muchas veces con figuras parentales ausentes, encuentran en el colegio un espacio seguro para socializar, pero requieren un apoyo más intensivo en el desarrollo socioemocional y la regulación de conductas, en coherencia con los principios de la **Ley de Convivencia Escolar (Ley N° 20.536)**.

Otro grupo relevante presenta **Necesidades Educativas Especiales (NEE)**, tanto de carácter **transitorio como permanente**, incluyendo **dificultades específicas del aprendizaje (DEA)**, **Trastorno de Déficit Atencional (TDAH)** y **Trastorno del Espectro Autista (TEA)**, este último reconocido en la **Ley N° 21.545** como una condición del neurodesarrollo que exige adaptaciones pertinentes. Frente a esta diversidad, desde el año **2018 el establecimiento cuenta con un Programa de**

Integración Escolar (PIE) que permite entregar apoyos especializados, fortaleciendo los aprendizajes y favoreciendo la inclusión educativa.

Asimismo, se identifica a estudiantes con **funcionamiento intelectual limítrofe (FIL)** o **discapacidad intelectual leve o moderada**, además de jóvenes con trayectorias marcadas por situaciones de **adicciones, maternidad/paternidad adolescente, familias disfuncionales, baja autoestima y escasas expectativas de futuro**. Frente a ello, el colegio no solo responde desde el ámbito pedagógico, sino que trabaja de forma articulada con redes de apoyo externas y un equipo de orientación y convivencia escolar.

Gracias a una infraestructura moderna y funcional, con espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas, formativas y recreativas, el colegio ofrece múltiples oportunidades para que cada estudiante despliegue sus talentos. Este enfoque integral se alinea con los principios de la **Ley General de Educación (LGE)**, que establece como finalidad del sistema educativo el desarrollo pleno y armónico de todas las dimensiones de la persona.

Pese a los desafíos, la trayectoria institucional ha permitido formar a generaciones de estudiantes que han accedido a **carreras técnicas y profesionales**, destacándose como médicos, psicólogos, abogados, tecnólogos médicos, enfermeros, ingenieros, nutricionistas, locutores, artistas, animadores, microempresarios, y también como actores relevantes en el mundo político, tanto a nivel regional como nacional.

Actualmente, el colegio reafirma su compromiso de ser una **institución polivalente, inclusiva y de calidad**, que acoge a familias de la Región de Ñuble que buscan para sus hijos una **educación integral**. Aspiramos a formar jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan **insertarse en el mundo laboral** o continuar estudios superiores, desarrollando plenamente su proyecto de vida.

En este contexto, se reconocen diversas **necesidades presentes en nuestra población escolar**, tales como:

- **Sociales y económicas:** dificultades de traslado, alimentación y acceso a vestuario adecuado.
- **Socioeducativas:** presencia de familias con alta vulnerabilidad, riesgo de exclusión y deserción escolar.
- **Psicosociales:** baja autoestima, escasas expectativas de desarrollo personal y social.
- **De autocuidado:** presencia de conductas de riesgo como consumo de sustancias, y casos de maternidad o paternidad precoz.
- **Cognitivas:** estudiantes con discapacidades intelectuales, funcionamiento intelectual limítrofe u otros desafíos de aprendizaje.
- **Educativas especiales:** NEE de carácter transitorio y permanente, asociadas a diagnósticos reconocidos por el Ministerio de Educación.

Frente a esta realidad compleja, el colegio ha comprendido que **educar va más allá de la transmisión de conocimientos**, y que el desarrollo **emocional, social y ético** de los estudiantes es clave para lograr una educación transformadora. La formación en valores, la participación activa y el desarrollo del pensamiento crítico son pilares esenciales de nuestro proyecto educativo.

Por ello, como comunidad educativa, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar en conjunto: **docentes, asistentes, directivos y familias**, para ser referentes positivos y promotores del respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la convivencia armónica. Solo así podremos contribuir efectivamente a la formación de ciudadanos conscientes, comprometidos y capaces de transformar su entorno.

IX. INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIA	CANTIDAD
EDIFICIOS	2, CON 3 PISOS CADA UNO

EDIFICIO N°1	12 SALAS
EDIFICIO N°2	26 SALAS
SALA DE PROFESORES	1
OFICINAS	12
GIMNASIO	1
MULTICANCHA	2
LABORATORIO DE CIENCIAS	1
LABORATORIO DE INFORMÁTICA	2 (UNO MOVIL Y UNO FIJO)
BAÑO VARONES (alumnos)	2
BAÑO DAMAS (alumnas)	3
SALON AUDITORIUM	1
SALA ENFERMERÍA	1
SALA ATENCION DE APODERADOS	1
COMEDOR JUNAEB	1
BAÑO FUNCIONARIOS	2 DAMAS, 1 VARONES
COMEDOR FUNCIONARIOS	2
SALA DE REUNIÓN	1
SILLAS ALUMNOS	841
SILLAS DOCENTES	70
SILLAS COMEDOR JUNAEB	210
MESAS LABORATORIO DE INFORMÁTICA	19
MESONES DE LABORATORIO DE INFORMÁTICA	2
MESAS DOCENTES	30

X. SELLOS

- Promoción de deportes que contribuyan a hábitos de vida saludable:** Se enfatiza la formación integral del estudiante mediante la práctica regular de actividades físicas y

deportivas, fomentando hábitos saludables, responsabilidad, trabajo en equipo y autocuidado.

2. Educación Inclusiva que promueva la sana convivencia y el desarrollo de habilidades socioemocionales: Se potencia la inclusión como principio rector, promoviendo un ambiente escolar acogedor, respetuoso y participativo, que desarrolle habilidades socioemocionales, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por la diversidad.

3. Orientación Vocacional y laboral: Se establece un acompañamiento sistemático en la toma de decisiones vocacionales y laborales, mediante la vinculación con instituciones de educación superior, redes de apoyo y el mundo del trabajo, facilitando trayectorias educativas exitosas y significativas.

XI. VISIÓN

Ser líder en Formación Polivalente en la Región de Ñuble, entregando oportunidades de desarrollo integral, que forme personas con valores sólidos promoviendo el desarrollo intelectual, las habilidades, actitudes y talentos para enfrentar con éxito los desafíos que se le presenten para su inserción laboral y para la Educación Superior.

XII. MISIÓN

Ser una institución Polivalente inclusiva que acoge a las familias de la Región de Ñuble que buscan para sus hijos una educación integral formando jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores permitiéndoles obtener un Título Técnico de nivel medio que lo habilite a insertarse al mundo laboral o continuar sus estudios en la educación superior y así realizar su Proyecto de Vida.

XIII. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

VALORES	COMPETENCIAS
✓ Respeto –	✓ Colaboración responsable –

✓ Tolerancia –	✓ Socioemocionales –
✓ Responsabilidad –	✓ Emprendimiento –
✓ Honradez –	✓ Comunicación Efectiva –
✓ Honestidad –	✓ Sana Convivencia,
✓ Equidad –	✓ Adaptación al cambio.
✓ Solidaridad –	
✓ Empatía	

XIV. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES Y ENFOQUES EDUCATIVOS

El Colegio Polivalente Darío Salas, en concordancia con la **Ley General de Educación N° 20.370**, suscribe los principios fundamentales del sistema educativo chileno: la **calidad de la educación, equidad, inclusión, participación, respeto a la diversidad, flexibilidad y colaboración**, asegurando el desarrollo integral de todos sus estudiantes, sin discriminación arbitraria y con igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se sustenta en los principios establecidos por la **Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar**, que reconoce el derecho de todos los niños, niñas y jóvenes a recibir una educación de calidad, promoviendo un enfoque inclusivo y no discriminatorio, en especial hacia estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), migrantes, pueblos originarios y aquellos en situación de vulnerabilidad.

Reconocemos, además, que la educación debe atender a la formación integral del ser humano. Conforme a lo planteado por el **Marco Curricular vigente** y en línea con las orientaciones del **Ministerio de Educación**, entendemos que educar va más allá del desarrollo cognitivo, incluyendo dimensiones emocionales, sociales, éticas y ciudadanas, tal como lo promueven las Bases Curriculares y los planes de formación transversal.

Por ello, promovemos el desarrollo de **habilidades del siglo XXI**, tales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración, la creatividad y la autorregulación emocional, mediante prácticas pedagógicas pertinentes, contextualizadas y diferenciadas,

basadas en los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** (Decreto Exento N° 83/2015).

Aspiramos a formar estudiantes respetuosos, responsables, empáticos, colaborativos y conscientes de su rol en la sociedad, en el marco de una **Convivencia Escolar positiva y democrática**, tal como establece la Política Nacional de Convivencia Escolar. Esta visión está directamente articulada con los siguientes planes ministeriales, actualizados y vigentes:

- **Plan de Gestión de la Convivencia Escolar**, que promueve el bienestar y desarrollo integral, previniendo situaciones de violencia, acoso escolar y discriminación.
- **Plan de Formación Ciudadana** (Ley 20.911), que fortalece la participación, la vida democrática, los derechos humanos y la conciencia cívica.
- **Plan de Afectividad, Sexualidad y Género** (Circular N° 768/2022), que orienta el respeto a la diversidad y los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes.
- **Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)**, que resguarda la seguridad física y emocional de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- **Plan de Apoyo a la Inclusión Educativa**, vinculado al **Programa de Integración Escolar (PIE)**, conforme al **Decreto 170/2009** y sus actualizaciones, garantizando el acceso, participación y progreso de estudiantes con NEE de carácter transitorio o permanente.

Todos estos planes están articulados, ejecutados y monitoreados en coherencia con los objetivos y metas definidos en nuestro **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, instrumento estratégico que responde a las prioridades institucionales y a los desafíos propios del contexto territorial y sociocultural de nuestra comunidad educativa.

Desde este enfoque, reafirmamos nuestro compromiso con una educación **inclusiva, equitativa, participativa, integral y transformadora**, tal como lo establece el marco normativo y ético que guía nuestra labor pedagógica y formativa.

XV. PLAN ESTRATÉGICO PME 2025

Es una herramienta de trabajo que se ejecuta en dos fases (Estratégica y Anual) la cual permite ordenar los objetivos y acciones que se realizan al interior del Programa con el fin de que nuestros(as) estudiantes reciban una educación de acuerdo a sus capacidades y habilidades, fortaleciendo el vínculo y salud mental de ellos, de tal manera que puedan alcanzar sus proyectos de vida y transformarse en un ciudadano y ciudadana integral.

Este año se inicia un nuevo ciclo de 4 años.

Estrategias de mejora según resultados a partir del modelo agencia:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS ESTRATEGICAS

DIMENSIÓN	META ESTRATÉGICA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo, asegurando una planificación estratégica que favorezca el logro de aprendizajes significativos. Se pondrá especial énfasis en la identificación oportuna de estudiantes con dificultades, intereses diversos y habilidades destacadas, priorizando los focos de la reactivación educativa.	El equipo directivo asegura que el 95% de los docentes implementen estrategias y metodologías que promuevan el trabajo colaborativo, favoreciendo la preparación efectiva de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes. El 95% de los docentes y profesionales del equipo PIE identifican oportunamente a los estudiantes con intereses diversos, habilidades destacadas o dificultades de aprendizaje, brindando los apoyos y acompañamientos necesarios para su desarrollo integral.
LIDERAZGO	
Consolidar el rol del sostenedor, director y equipo directivo como líderes fundamentales en la promoción del sentido de pertenencia y compromiso de toda la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), mediante la implementación de redes de comunicación	El 100% del equipo directivo sistematiza sus prácticas institucionales y pedagógicas, desarrolla acciones y actitudes que fortalezcan la identificación y adhesión de la comunidad escolar al PEI y PME. El 100% del Consejo Escolar conoce, comprende y se identifica con los principios del PEI y las

efectivas que impacten positivamente en los aprendizajes de los estudiantes	acciones del PME.El 95% de los apoderados focalizados participa en la encuesta de satisfacción relacionada con los instrumentos de gestión institucional, promoviendo la mejora continua.
CONVIVENCIA ESCOLAR	
Implementar y fortalecer un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que promueva el bienestar integral de la comunidad educativa, con especial énfasis en la convivencia respetuosa, la salud mental, la revinculación, la asistencia de y fomentar la participación democrática entre los estudiantes.	El 95% del equipo directivo, docente y del equipo de convivencia escolar implementa estrategias efectivas que favorecen el bienestar socioemocional de los estudiantes, promoviendo la participación activa, el restablecimiento de vínculos y la convivencia democrática en un ambiente seguro, respetuoso e inclusivo.
GESTIÓN DE RECURSOS	
Asegurar una gestión financiera eficiente y transparente que fortalezca el desarrollo profesional y técnico del personal, mediante la planificación y ejecución sistemática de instancias de perfeccionamiento, retroalimentación y asignación de recursos financieros y educativos, conforme a la normativa vigente, para optimizar los procesos pedagógicos y administrativos.	El 100% de los recursos financieros y educativos son administrados, ejecutados y rendidos de acuerdo con la normativa vigente, en función de las necesidades diagnosticadas y priorizadas, garantizando su impacto en la mejora de los procesos institucionales.
ÁREA DE RESULTADOS	
Consolidar un sistema efectivo de recopilación, análisis y uso de datos que facilite la toma de decisiones informadas, asegurando la implementación de la priorización curricular, el bienestar socioemocional y la continuidad de las trayectorias educativas, contribuyendo así a la reactivación educativa integral de todos(as) los estudiantes y de la comunidad educativa.	Lograr que al menos el 80% de los estudiantes egresados completen exitosamente su proceso de titulación. Alcanzar que el 50% de los estudiantes de 8° básico, 1° y 2° medio se ubiquen en el nivel de aprendizaje elemental en los resultados de evaluaciones internas y externas en lectura y matemática. Obtener que el 80% de los estudiantes de 8° básico a 4° medio respondan favorablemente en los instrumentos aplicados en el área socioemocional, evidenciando conformidad con las acciones ejecutadas.

XVI. PERFILES

1. Perfil del Equipo Directivo

El equipo directivo de nuestra unidad educativa asume un rol pedagógico-liderazgo activo, alineado con los Decretos 67 y 83 del Ministerio de Educación, promoviendo una gestión educativa centrada en la mejora de los aprendizajes con equidad, calidad y justicia educativa.

Funciones clave:

- **Fomentar una cultura de altas expectativas** hacia los aprendizajes de todos los estudiantes, promoviendo decisiones pedagógicas basadas en evidencia, que consideren la diversidad del aula como una oportunidad de mejora (Decreto 83).
- **Liderar procesos de planificación, evaluación y retroalimentación formativa**, asegurando la implementación de prácticas evaluativas coherentes con los principios del Decreto 67: justa, gradual, flexible y continua.
- **Velar por la diversificación de la enseñanza**, promoviendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como base de la planificación pedagógica institucional, asegurando accesibilidad para todos los estudiantes.
- **Impulsar el desarrollo profesional docente y del personal de apoyo**, mediante espacios colaborativos de formación, reflexión pedagógica y trabajo técnico, que fortalezcan la inclusión y la mejora continua.
- **Favorecer un clima escolar positivo y de bienestar**, garantizando la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa, en un marco de respeto, convivencia democrática y promoción de la salud mental.
- **Generar instancias de información y corresponsabilidad con las familias**, asegurando una comunicación clara, oportuna y constante sobre el progreso educativo, las estrategias de apoyo y las decisiones evaluativas relevantes.
- **Fortalecer redes de apoyo externas e internas**, articulando esfuerzos con instituciones y actores del entorno para enriquecer la experiencia formativa y la trayectoria escolar de los estudiantes.

2. Perfil del Docente de Nuestra Unidad Educativa

El docente de nuestro establecimiento se concibe como un profesional reflexivo, inclusivo y comprometido con el aprendizaje de todos sus estudiantes, desarrollando su labor bajo los principios del Decreto 67 (Evaluación) y Decreto 83 (Diversificación de la Enseñanza).

Ejes del perfil:

a) Componente personal:

- Ser un modelo ético para sus estudiantes, actuando con responsabilidad, respeto, honestidad y compromiso, promoviendo valores institucionales y ciudadanos.

b) Componente institucional:

- Conocer, valorar y aplicar los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional, integrando los principios de equidad e inclusión en su quehacer diario.
- Comprometerse con los objetivos de mejora institucional, participando activamente en los planes de gestión educativa.

c) Componente profesional:

- **Aplicar el DUA en la planificación y evaluación**, respondiendo a la diversidad de estilos de aprendizaje, necesidades educativas especiales y contextos socioculturales de los estudiantes (Decreto 83).
- **Implementar prácticas evaluativas formativas**, retroalimentando de forma oportuna y clara, considerando el proceso más que el resultado, y permitiendo a cada estudiante avanzar desde su nivel inicial (Decreto 67).
- Mantenerse actualizado en políticas educativas, desarrollos curriculares y metodologías innovadoras, con disposición al trabajo colaborativo e interdisciplinario.

d) Componente pedagógico:

- **Diseñar experiencias de aprendizaje accesibles y significativas**, con metodologías activas, recursos tecnológicos y apoyos pertinentes, fomentando la participación de todos los estudiantes.
- Establecer objetivos claros, criterios de evaluación explícitos y promover la autoevaluación, coevaluación y metacognición (Decreto 67).
- Desarrollar una actitud investigativa y creativa para mejorar continuamente su práctica pedagógica.

Ejes para el desarrollo profesional docente:

- Planificación curricular desde el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Estrategias metodológicas inclusivas y colaborativas.
- Uso de recursos didácticos y tecnológicos accesibles.
- Evaluación formativa, diferenciada y flexible según Decreto 67.

3. Perfil de los Asistentes de la Educación

Los asistentes de la educación son colaboradores fundamentales del proceso educativo. Se espera que:

- Mantengan un trato respetuoso, empático y colaborativo con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Sean proactivos, responsables y comprometidos con su función.
- Participen activamente en el trabajo colaborativo con docentes y directivos.
- Se identifiquen con los valores y lineamientos del Proyecto Educativo Institucional.

4. Perfil de Madres, Padres y Apoderados

Madres, padres y apoderados cumplen un rol fundamental como primeros educadores de sus hijos e hijas. Se espera que:

- Se involucren activamente en el proceso educativo, manteniendo una comunicación permanente con el establecimiento.
- Sean facilitadores del aprendizaje, motivando y apoyando a sus hijos e hijas.
- Participen en las actividades escolares, contribuyendo a una comunidad educativa colaborativa.
- Refuercen en el hogar los hábitos de estudio, la responsabilidad y el cumplimiento de normas.
- Mantengan una relación respetuosa y constructiva con todos los actores escolares.

5. Perfil de Egreso del Estudiante (Humanista-Científico y Técnico Profesional)

El estudiante egresado de nuestra unidad educativa se caracteriza por ser:

- Proactivo y participativo en su proceso formativo.
- Respetuoso de la diversidad, inclusivo y consciente de sus derechos y deberes ciudadanos.
- Capaz de reconocer sus fortalezas y áreas de mejora.
- Colaborador en espacios de convivencia, aportando su perspectiva y respetando la de otros.
- Comprometido con su desarrollo personal, social y comunitario.
- Consciente de su rol como agente de cambio en su entorno, aportando con ideas y acciones innovadoras.

6. Perfil de Egreso Técnico Profesional (Competencias Genéricas)

El estudiante egresado de la modalidad Técnico Profesional contará con las siguientes competencias transversales:

- **Comunicación efectiva:** Se expresa de forma clara y adecuada en diversos contextos orales y escritos.
- **Comprensión lectora:** Interpreta textos laborales, técnicos y normativos que favorecen su desempeño profesional.

- **Responsabilidad laboral:** Cumple tareas con prolijidad, dentro de los plazos y estándares de calidad establecidos.
- **Trabajo en equipo:** Colabora con otros de manera presencial y remota, promoviendo el logro de metas comunes.
- **Respeto a la diversidad:** Se relaciona con otros valorando la equidad, la inclusión y el respeto a las diferencias individuales.
- **Cumplimiento normativo:** Conoce y respeta los derechos y deberes laborales, normas internas y valores institucionales.
- **Aprendizaje permanente:** Participa activamente en procesos formales e informales de capacitación y actualización.
- **Manejo tecnológico:** Utiliza herramientas TIC para la búsqueda de información, comunicación y mejora de procesos laborales.
- **Sustentabilidad:** Cuida los recursos e implementa acciones para el uso eficiente de insumos y la gestión de residuos.
- **Emprendimiento:** Desarrolla proyectos o iniciativas laborales con sentido ético y viabilidad económica.
- **Autocuidado laboral:** Evalúa riesgos del entorno y utiliza los elementos de protección personal adecuados.
- **Gestión financiera personal:** Toma decisiones informadas sobre ahorro, inversión y endeudamiento, con una visión de mediano y largo plazo.

XVII. REDES DE APOYO

a. REDES DE APOYO SOCIAL

- FAE PRO llequen, Programa de Familia de Acogida Especializada
- PPF, ciudad del niño, programa prevención focalizada
- PRM, programa especializado en maltrato
- Consultorios
- PIE ciudad del niño (centro de intervención integral especializada)
- PRM ayún, programa de protección especializada en maltrato y abuso

- sexual infantil
- CESFAM, centro comunitario de salud familiar
- Cadem
- OPD, Oficina de Protección de Derechos de Infancia)
- SENDA, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del
 - Consumo de Drogas y Alcohol
- JUNAEB, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
- Servicio de Salud Ñuble

2. Redes de apoyo para enseñanza superior

Universidades, Institutos Profesionales y CFT.

- Universidad del Bío Bío
- Universidad de Concepción
- Universidad Católica de la Santísima Concepción
- Universidad Del Alba
- Universidad Adventista de Chile
- Universidad del Desarrollo
- Universidad San Sebastián
- Universidad Andrés Bello
- Instituto Profesional Santo Tomas
- Instituto Profesional Virginio Gómez, Convalidación de Estudios
- Instituto profesional INACAP, Convalidación de Estudios
- Preuniversitario Pedro de Valdivia
- Pre Universitario C-Pech

3. Redes de Apoyo empresarial para enseñanza técnico profesional

A continuación, se detallan las instituciones y empresas colaboradoras que brindan oportunidades de prácticas profesionales a nuestros estudiantes:

Comercio y Ventas	Hotelería y Turismo	Construcción y Ferretería
• FALABELLA • Hites • Multiventas • Paris Administradora Ltda.	• Gran Hotel • Hotel Diego de Almagro • Hotel Quinchamáli • Nevados de Chillán	• Ferretería La Madrid (Renato Díaz S.A) • Ingeniería y Construcciones Mañío
Librerías y Papelería	Salud y Bienestar	Deporte y Recreación
• Librería Karigna • Librería Pandora	• Clínica Los Andes • Inmunumédica Chillán • Mutual de Seguridad	• Deporte Total • KOK Ñuble Sport
Industria y Madera	Medios y Comunicaciones	Instituciones Públicas
• Mas Madera	▪ MASE Comunicaciones - Canal 21 Ltda.	• Ilustre Municipalidad de Coihueco

